



REGISTRO MERCANTIL
Y BIENES MUEBLES DE LA RIOJA

REGISTRO DE BIENES MUEBLES DE LA RIOJA

Calle Portales 19,4º Logroño Telef: 941234220

Horario: De Lunes a Viernes de 9 a 17 horas (excepto agosto de 9 a 14 horas)

SOLICITUD DE INSCRIPCION PARCIAL

PRESENTANTE:

Nombre y apellidos:		
DNI o CIF:		
Dirección Postal:		
C.P./LOCALIDAD:	2600	LOGROÑO
Teléfono:		

Que a los efectos del artículo 19 bis de la Ley Hipotecaria, **SOLICITO QUE SE PRACTIQUE LA INSCRIPCIÓN PARCIAL DEL DOCUMENTO**, en caso de que en previa calificación no pueda extenderse respecto de los bienes o pactos comprendidos en el mismo.

BIENES QUE SE PRETENDEN INSCRIBIR:

Autorizo todo lo anterior sin perjuicio de mi derecho a recurrir la calificación o instar la aplicación del artículo 275 de la Ley Hipotecaria contra la nota de calificación que se extienda al pie de documento.

A los efectos de lo previsto en el artículo 322 del Título XIV de la Ley Hipotecaria (redactado por la Ley 24/2001), artículos 58 y 59 de la Ley 30/92 y artículo 28 de la Ley 11/2017 las notificaciones que deban realizarse como consecuencia de la calificación de todos los documentos que se presenten o puedan presentarse en este Registro, se realicen por vía telemática, y en su defecto, mediante telefax, señalando a estos efectos los siguientes:

Correo electrónico:	@
Fax	
Dirección postal:	UT SUPRA

Todo ello sin perjuicio de que la referida notificación pueda realizarse en la propia oficina del Registro, calle Portales 19-4º planta de Logroño, en el momento de la retirada del documento.

Logroño, de mayo de 2019
(firma del presentante)

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, queda informado de los siguientes aspectos:

1. Los datos personales contenidos en la presente solicitud serán objeto de tratamiento, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente y con la finalidad de facturar en su caso los servicios solicitados.
2. Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-
3. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el Reglamento citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es
4. El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la DGRN e instrucciones colegiales, y en el caso de la facturación conforme a la legislación fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos de la solicitud por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-
5. La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de los servicios, para lo cual presta su consentimiento.-